

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2018/3466 *Exposición pública aprobación inicial expediente de modificación de créditos por suplemento de crédito núm. 2/2018.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 4565/2018 de Modificación de Créditos, por suplemento de créditos núm. 2/2018, financiado con cargo a remanente de Tesorería para gastos generales y otras bajas de crédito, se expone al público en el Negociado de Intervención, por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 31 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.